

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 1 DE 52

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

DEFENSA RIBEREÑA RIO LACRAMARCA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del Cambio	Descripción del Cambio
01	13- 05 – 2022	Emitido para su implementación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Juan Nieto Santos COORDINADOR SSOMA	 Italo Cornelio Yzaguirre JEFE SSOMA	 Raúl Del Alamo Pérez Gerente de Operaciones
Fecha: 13/05/2022	Fecha: 13/05/2022	Fecha:13/05/2022

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 2 DE 52

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1	Descripción del Sistema de Gestión de la Empresa.....	4
2.	ALCANCE	7
3.	OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS.....	7
3.1	BASE LEGAL	8
4.	EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS.....	9
4.1.	Definición de Áreas Críticas	9
5.	NIVELES DE RESPUESTA A EMERGENCIA	10
5.1.	Etapas de la Respuesta a Emergencias:	14
6.	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIA	14
6.1.	Elaboración y Difusión de Cartillas de Respuesta ante Emergencias.....	14
6.2.	Comité de Emergencia y sus responsables:.....	15
6.3.	Funciones de los brigadistas	16
7.	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES	18
7.1.	Evaluación De La Emergencia	20
8.	PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	20
8.1	Tormentas eléctricas	21
8.2	Días feriados y temporadas de mayor afluencia de turistas	22
8.3	Paros	22
8.4	Derrames de hidrocarburos y sustancias químicas	23
8.5	Incendio en el servicio	25
8.6	Protocolo para Incidentes con lesiones personales:	28
8.7	Protocolo para Incidentes con Vehículos y Equipos:	29
8.8	Sismos	31
8.9	Posible ocurrencia de accidentes laborales	32
8.10	Primeros Auxilios	33
9.	ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS.....	39
9.1.	Procedimientos Preventivos:	40
a)	Reunión	40
b)	Inspecciones.....	40
c)	Simulacros	40
10.	MEDIOS DE PROTECCIÓN	40
10.1	Medios técnicos	40
11.	REVISION Y MEJORA CONTINUA	42
12.	ANEXOS	43
	ANEXO A	44
	Definiciones	44
	ANEXO B	46
	Teléfonos de Emergencia y Directorio de Contactos	46
	ANEXO C	47

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 3 DE 52

ANEXO D	49
ANEXO E.....	50
Anexo F: Programa de Simulacros.....	50
Anexo G: Cartillas de RPE	51
Cartilla de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).	51
Anexo H: Cartilla de Atención de primeros auxilios y tratamiento de heridas	52

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 4 DE 52

1. INTRODUCCIÓN

El presente plan tiene como objetivo consciente identificar los riesgos que amenazan y que en ocasiones llegan a causar daño, originan la necesidad de proteger a los trabajadores, infraestructuras y el medio ambiente.

En respuesta a esa necesidad, se considera de primordial necesidad instrumentar mecanismos que incorporen de manera integral la participación de todos los niveles de la organización en congruencia y coordinación con las autoridades civiles dentro del ámbito del alcance de nuestro cliente”

Estos mecanismos tienen como objetivo fundamental el de proteger a los trabajadores, proveedores ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, alineado a la normativa legal vigente, estándares y procedimientos, manteniendo un ambiente de trabajo seguro, minimizando las pérdidas en forma eficiente y oportuna y protegiendo el medio ambiente.

Las funciones fundamentales ante una situación de emergencia son tres:

- Revisar: Los equipos especializados (Brigadistas) y empleados, actúan eficientemente en el rescate y atención de accidentados, control de siniestros, protección de la propiedad, restablecimiento de trabajo y operatividad de instalaciones y equipos.
- Informar: A toda la línea de mando, Organizaciones de Servicio Público y Organismos Fiscalizadores de directa competencia cuando lo amerite la severidad del incidente.
- Coordinar: Las acciones para el control de la emergencia con los Organismos Externos, Policía Nacional del Perú, Hospitales, Ministerio de Salud, ESSALUD, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Rescatistas, Ministerio de Energía y Minas, Organismos fiscalizadores, Servicios de Agua Potable, etc.; según corresponda.

1.1 Descripción del Sistema de Gestión de la Empresa

La empresa Posada Perú S.A.C. (Posada Perú) implementará un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la normativa legal vigente, estándares y procedimientos establecidos para la misma.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 5 DE 52

Nuestro Sistema está diseñado para controlar todos los procesos de Posada que influyen en la Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SSOMA), de los productos suministrados a nuestros clientes, la salud e integridad física de nuestros trabajadores y el cuidado del medio ambiente.

El Sistema de gestión de Posada Perú abarca:

- Misión
En Posada Perú estamos comprometidos con buscar continuamente la excelencia en los servicios que brindamos, apoyados en nuestros valores y en el convencimiento de que en el camino hacia el éxito duradero no hay atajos.
- Visión
Ser una empresa ejemplar y líder en cuanto a soluciones para la industria, la minería y la construcción, buscando sobrepasar la expectativa de nuestros clientes; cultivando relaciones duraderas a largo con ellos, así como con nuestro personal y colaboradores.
- La Política del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente)

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 6 DE 52

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En POSADA PERÚ S.A.C. brindamos servicios especializados en excavaciones, movimiento de tierra, demoliciones sin explosivos, sostenimiento y anclajes, remediación ambiental, operación de canteras y comercialización de agregados para construcción, así como alquiler, mantenimiento y reparación de equipos y máquinas, orientados a brindar soluciones técnicas a nuestros clientes del sector vial (ferrovías), industrial, inmobiliario (edificaciones) y minero.

Para ello en POSADA PERU S.A.C., nos comprometemos a:

- Cumplir las especificaciones del servicio y ofrecer soluciones que generen valor a los procesos de nuestros clientes.
- Proteger y garantizar la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y partes interesadas, eliminando los peligros y proporcionando condiciones de trabajo seguros y saludables; previniendo incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales en todas nuestras actividades, en consulta y con la participación de los trabajadores y sus representantes en el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación incluyendo el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y el ecosistema. Reduciendo cuando sea posible los impactos ambientales ligados a toda la cadena de valor esenciales para la operatividad del negocio.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes aplicables, y otros requisitos que la empresa suscriba en materia de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Velar por la mejora del estándar de vida de sus colaboradores.
- Desarrollar las competencias y promover la toma de conciencia de nuestros colaboradores en temas de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Desarrollar clima laboral y cultura organizacional basada en la innovación y transformación digital.
- Mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema integrado de gestión en cumplimiento de los objetivos y metas de la organización.
- Contribuir al desarrollo de las zonas donde se opera a través de iniciativas sostenibles.

La política del Sistema Integrado de Gestión es difundida y comunicada a los colaboradores y puesta a disposición de las partes interesadas.

Lima, 04 de enero del 2021



Juan José González Rebón
Gerente General

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 7 DE 52

- Enfoque basado en procesos:
 - La Organización de la Empresa.
 - Los Procesos operativos.
 - Los Procedimientos de gestión.
 - Los Procedimientos operativos que manejan y definen los procesos.

2. ALCANCE

Este plan comprende desde la planificación, programación y ejecución de respuesta a emergencias hasta el final de las actividades comprendidas durante el servicio dentro de la ejecución del servicio: **“Obras de DEFENSAS RIBEREÑAS – RIO LACRAMAR”** ubicado en el distrito de Chimbote provincia de santa en el departamento de ancash.

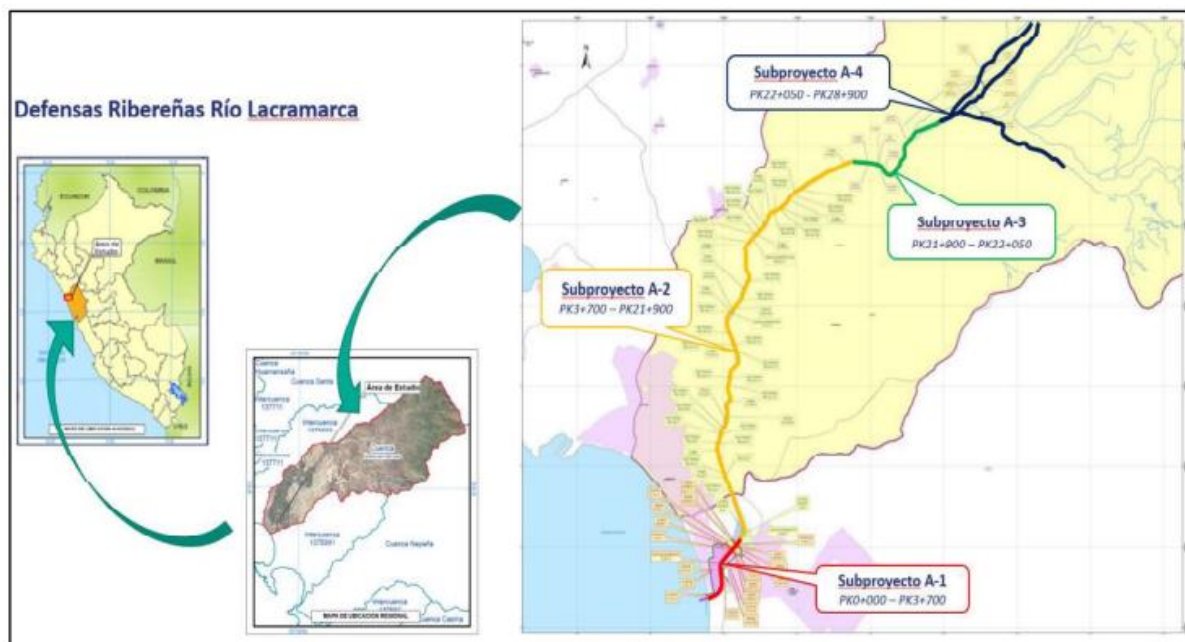


Figura N° 1: Ubicación de la Cuenca del Río Lacramarca

3. OBJETIVO DEL PLAN DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

El objetivo del Plan de Respuesta ante Emergencias es planificar y describir la estrategia para dar respuesta rápida a emergencias que puedan materializarse en las actividades de **“Obras de DEFENSAS RIBEREÑAS – RIO LACRAMAR”**, así como las actividades necesarias para responder eficazmente.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 8 DE 52

Para mejorar esta capacidad, el Plan de Respuesta ante Emergencias identifica los distintos tipos de accidentes y/o estados de emergencia que potencialmente podrían ocurrir durante la ejecución del servicio e incorpora una estrategia de respuesta para cada uno.

El plan de respuesta ante emergencias nos permitirá:

- Establecer un procedimiento formal y escrito que indique los responsables y las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al ambiente.
- Optimizar el uso de los recursos humanos y materiales comprometidos en el control de derrames, fugas y cualquier otra emergencia.
- Establecer procedimientos a seguir para lograr una comunicación efectiva y sin interrupciones entre el personal, las autoridades responsables y otros grupos de interés.
- Establecer las actividades necesarias para la evaluación posterior a la emergencia, de esta forma establecer e implementar las acciones preventivas.
- Este plan contiene la estrategia de respuesta para cada tipo de emergencias y/o emergencias potenciales que podrían ocurrir y permite flexibilidad para responder eficazmente a situaciones imprevistas que se puedan presentar en nuestros frentes de trabajo.

3.1 BASE LEGAL

- LEY N° 28551 Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y su modificatoria Ley N°30222.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30102, Ley que dispone medidas preventivas contra los efectos nocivos para la salud por la exposición prolongada a la radiación solar.
- Ley N° 28256, Ley que regula el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- D.S. N° 024-2016-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.
- Decreto Supremo N° 023-2017-EM — Modifica el Decreto Supremo N° 024-2016-EM, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.
- D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 9 DE 52

- D. S. 006-2014-TR Modifican el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR.
- D.S. N° 012-2014-TR Registro Único de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales.
- D.S. N° 010-2014-TR Aprueban normas complementarias para la adecuada aplicación de la Única Disposición Complementaria.
- D.L. N° 18846 y su reglamento: Accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales.
- D.S. 033-2001-MTC, Reglamento Nacional de Tránsito.
- D.S. N° 003-98-SA Normas técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
- R.M. 375-2008.TR Norma básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgos Disergonómicos.
- ISO 45001, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Ley 28611 Ley General del Ambiente – Ley 28804 – D.S 024-2008 PCM, Reglamento de la ley que regula la declaratoria de Emergencia Ambiental
- Resolución de Consejo Directivo N°018-2013-OEFA. Reglamento de reporte de Emergencias Ambientales de las actividades bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA.

4. EVALUACIÓN DE RIESGOS E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS Y ACTIVIDADES CRÍTICAS

4.1. Definición de Áreas Críticas

Dentro de los riesgos identificados en las operaciones; para la definición de áreas críticas, se tienen riesgos ocasionados por factores naturales, humanos y tecnológicos:

Por Factores Naturales:

- Lluvias constantes y de magnitud considerable como derrumbes y huaycos.
- Tormentas eléctricas.
- Sismos o temblores.

Por Factores Humanos:

- Malos hábitos de trabajo (actos subestándares).
- Manejo inadecuado de los equipos y herramientas.

Por Factores Tecnológicos:

- Incendios
- Derrame de sustancias peligrosas.
- Fallas mecánicas.
- Fallas en las operaciones de los vehículos y/o maquinarias.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 10 DE 52

En las áreas críticas están presentes factores de diseño, físicas, mecánicas o ambientales (entre otros), que presentan condiciones de riesgo de producir Emergencias, éstas pueden causar lesiones, daños al personal y a los equipos.

De acuerdo con la metodología planteada por INDECI para la formulación de Planes de Emergencia se consideran tres etapas en la preparación en la respuesta a emergencias:

- Un **ANTES**, como una etapa de preparación previa,
- Un **DURANTE**, que implica la respuesta a emergencias y a situaciones contingentes propiamente dicha, y
- Un **DESPUÉS**, que implica una recuperación final de las situaciones ocurridas, un cierre formal, una recuperación del ciclo regular de operaciones una investigación de lo ocurrido y formulación de oportunidades de mejora, y una retoma operativa. Todo ello será previa autorización del comandante del comité de emergencia.

5. NIVELES DE RESPUESTA A EMERGENCIA

En concordancia con lo dispuesto en la guía marco para la elaboración de planes de contingencia (Ley 28256) “Clasificación de las emergencias por su magnitud”; y considerando las definiciones del D.S 024-2008-PCM Reglamento de la ley 28804 que regula la declaratoria de emergencia ambiental “Niveles de daño ambiental”, en el proyecto se han establecido Existen tres clasificaciones de emergencia que definen las acciones que deben tomar el Comité de Respuesta a Emergencias, los equipos de respuesta a emergencias y el personal de terreno afectado (las clasificaciones van de menor a mayor gravedad):

- **Suceso de pequeña gravedad:** La situación puede ser neutralizada por la persona presente en el lugar del incidente por medio de las medidas de emergencia disponibles en el lugar donde ocurre esta. No se requiere evacuar al personal desde la zona afectada.

Se avisará al Coordinador de Respuesta a Emergencias (SSO, PROYECTOS), quien permanecerá en estado de alerta, pudiendo apersonarse al lugar del evento para evaluar el desarrollo y atención de la emergencia.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 11 DE 52

CRITERIOS DE EMERGENCIA				
Nivel de Alerta	Seguridad	Ambiental	Operación	Impacto a la Imagen
NIVEL I Alerta Amarilla	Lesiones Leves	Daño dentro de la plataforma de perforación	No hay interrupciones de las Operaciones	No significativo - Restringida en la Unidad

ESCALA DE RESPUESTA	Equipo Rescatista	Coordinador de Emergencias	Comité de Crisis Unidad	Comité de Crisis Corporativo
NIVEL I	Notificado/Se activa	Notificado/No se activa	***	***

- **Suceso de mediana gravedad:** La situación de emergencia no puede ser neutralizada de inmediato y obliga a la persona presente solicitar ayuda de otras personas que están preparadas y tienen más recursos para enfrentar la emergencia. Podría requerirse una evacuación parcial de la zona afectada.
- Además, conforme a su evaluación, activará los componentes del Comando de Incidentes - Comité de Crisis Nivel Operativo que considere necesario

CRITERIOS DE EMERGENCIA				
Nivel de Alerta	Seguridad	Ambiental	Operación	Impacto a la Imagen
NIVEL II Alerta Naranja	Lesiones Incapacitantes	Daño Fuera de la plataforma de perforación	Interrupción temporal de las operaciones (Hasta 12 hrs.)	Local - Regional

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 12 DE 52

- En el criterio de emergencia de operaciones se considera interrupción temporal desde el minuto 1 hasta máximo 12 horas, según la magnitud de la emergencia que se atenderá

ESCALA DE RESPUESTA	Equipo Rescatista	Coordinador de Emergencias	Comité de Crisis Unidad	Comité de Crisis Corporativo
NIVEL II	Notificado/Se activa	Notificado/Se activa	Notificado	***

- **Suceso de gravedad severa:** La situación de emergencia sobrepasa la capacidad de los recursos y equipos establecidos y disponibles, requiriéndose asistencia externa. Esta clasificación obliga alterar totalmente las operaciones del proyecto, reemplazándolas con la organización y procedimientos de respuesta a emergencias de terreno regulados por organismos gubernamentales. Este tipo de emergencia requiere una evacuación general de las zonas afectadas o potencialmente afectadas.

CRITERIOS DE EMERGENCIA				
Nivel de Alerta	Seguridad	Ambiental	Operación	Impacto a la Imagen
NIVEL III Alerta Roja	Muerte/Mes Muertes	Daño fuera de la Unidad	Interrupción de las Operaciones (>12 hrs.)	Nacional - Internacional.

- El criterio de emergencia de operaciones requiere una paralización mayo a las 12 horas por la magnitud de la emergencia.

ESCALA DE RESPUESTA	Equipo Rescatista	Coordinador de Emergencias	Comité de Crisis Unidad	Comité de Crisis Corporativo
NIVEL III	Notificado/Se activa	Notificado/Se activa	Notificado/Se activa	Notificado/Se activa

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 13 DE 52

CÓDIGO	MAGNITUD Y LESIONES
VERDE	SUCESO DE PEQUEÑA GRAVEDAD (S.A.A.)
	1 Contusiones leves. 2 Heridas superficiales. 3 Esguinces y luxaciones leves reducidas. 4 Cuerpo extraño ocular sin perforaciones. 5 Quemaduras de I grado que comprometen menos del 20% de la SCT, excluyendo manos, pies y cara. 6 Quemaduras de II grado que comprometen menos de 15% de la SCT. 7 Quemaduras de III grado que comprometen menos del 2% de la SCT. 8 Irritaciones oculares. 9 Fiebre. 10 Infecciones leves. 11 Dolores abdominales agudos no quirúrgicos.
AMARILLO	SUCESO DE MEDIANA GRAVEDAD
	1 Contusiones moderadas. 2 Heridas y laceraciones con necesidad de sutura. 3 Quemaduras de II grado que comprometen manos, pies, periné o cara sin afección de las vías respiratorias. 4 Quemaduras de II grado que comprometen más del 30% de la SCT. 5 Quemaduras de III grado que comprometen el 10% de la SCT. 6 Quemaduras complicadas con lesiones mayores de tejidos blandos o fracturas menores. 7 Luxaciones graves (hombro, codo, cadera, rodilla) no reductibles. 8 Fracturas cerradas (extremidades, parilla costal). 9 Pérdidas moderadas de sangre (hasta 500 cc o 02 tazas aproximadamente). 10 Lesiones en espalda sin daño de la columna vertebral. 11 Traumatismo cráneo-encefálico leve-moderado sin pérdida de consciencia. 12 Insuficiencia respiratoria: distress respiratorio, neumotórax, hemotórax. 13 Dolores abdominales agudos quirúrgicos. 14 Pérdida de consciencia de causa no traumática sin alteración de las funciones vitales.
ROJO	SUCESO DE GRAVEDAD SEVERA
	1 Paro cardiorespiratorio presenciado. 2 Estatus epiléptico. 3 Pérdida de sangre con signos de shock. 4 Heridas penetrantes en torax/pelvis. 5 Quemaduras que comprometen más del 40% de la SCT, de II y III grados. 6 Quemaduras de I y II grados que comprometen más del 40% de la SCT, con otras lesiones mayores (fracturas mayores, lesiones cráneo-encefálicas mayores, lesiones torácicas). 7 Fracturas graves/múltiples en tórax / pelvis. 8 Lesiones oculares graves. 9 Fractura de la columna vertebral. 10 Fractura o luxación donde el pulso no puede palparse por debajo de la lesión. 11 Fracturas expuestas con sangrado abundante. 12 Amputaciones traumáticas. 13 Quemaduras complicadas con daño de las vías respiratorias. 14 Mordedura por animales ponzoñosos. 15 Sobredosis o envenenamientos. 16 Lesiones craneales donde la masa cerebral esta expuesta y el paciente se encuentra inconciente. 17 Traumatismo cráneo-encefálico con puntaje de Glasgow igual o menor que 8 ó si se evidencia: a. Salida de líquido céfalo-raquídeo por oído o nariz. b. Aumento rápido en la presión sistólica. c. Vómitos explosivos. d. Cambios en la frecuencia y profundidad respiratoria. e. Tumefacción y equimosis debajo de los ojos. f. Pulso menor que 60 por minuto. g. Pupilas anisocóricas. h. Respuesta motora débil o ausente. i. Reacción débil al estímulo doloroso. j. Colapso cardiovascular.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 14 DE 52

5.1. Etapas de la Respuesta a Emergencias:

Ocurrido una situación emergencia, las etapas para el desarrollo de la respuesta a la emergencia son las siguientes:

- **ALERTA**
- **PRIMERA RESPUESTA**
- **SEGUNDA RESPUESTA**
- **CONTROL Y REAPERTURA DE OPERATIVIDAD**
- **CIERRE**
- **INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE**

Estas etapas se desarrollan de forma sucesiva, pero se activarán de acuerdo con la magnitud del evento. Esto es, que, de acuerdo con el evento, es posible que el mismo se controle entre la alerta y la primera respuesta, o, por el contrario, que entre la segunda respuesta y el control se use una cantidad amplia de recursos tanto económicos como organizacionales. Este despliegue de recursos guarda relación con el nivel de emergencia al que nos enfrentemos más adelante. Es responsabilidad de POSADA PERÚ S.A.C. el contar (ya sea de manera inmediata o disponer su obtención) con los recursos necesarios para cada una de las etapas que se requieran desplegar, de acuerdo con el nivel de la emergencia nivel I que sea suscitada.

6. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE RESPUESTA A EMERGENCIA

El presente Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia está dirigido a todos los trabajadores y usuarios en general que, ante un eventual siniestro, puedan estar involucrado(s) en el mismo, por tal motivo este documento deberá ser de conocimiento de todos para practicarlo y de esta manera minimizar riesgo.

En el proyecto, la comunicación de respuesta de emergencia está dado por parte de POSADA PERÚ S.A.C. al área de Proyectos cumpliendo su protocolo de comunicación.

6.1. Elaboración y Difusión de Cartillas de Respuesta ante Emergencias.

Para efectos de rápida y efectiva respuesta de los trabajadores, POSADA PERÚ S.A.C. ha de elaborar cartillas de respuesta a emergencias. El Ingeniero de Seguridad, es el responsable de la distribución y difusión de las cartillas para casos de prevención y respuesta a emergencias.

La ubicación de las mismas debe ser en las oficinas, Plataformas (panel Informativo) y áreas críticas; de tal manera que los trabajadores tengan fácil acceso a la información básica del plan, y tenga la mayor acogida por parte del personal en el área de trabajo.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 15 DE 52

La capacitación, se dictará en función al programa de capacitación del equipo de Respuestas a Emergencias y del personal SSOMA.

6.2. Comité de Emergencia y sus responsables:

a) COMITÉ DE EMERGENCIA

De acuerdo con las actividades necesarias para actuar en una determinada emergencia o crisis, se han determinado las funciones y responsabilidades de los miembros de Equipo de Emergencia, dentro de las cuales les corresponde actuar en forma rápida y ordenada a sus miembros.



Brigada	Nombre y Apellidos	Teléfono
Brigadista – Evacuación	Por Designar	---
Brigadista - Lucha contra incendios	Por Designar	---
Brigadista - Primeros auxilios	Por Designar	---

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 16 DE 52

El comité de emergencia es el responsable de todos los aspectos de respuesta a la emergencia incluyendo el desarrollo de objetivos y decisiones tomadas para el control y administración de esta.

- Establece los objetivos, estrategias y las prioridades de Posada para atender la emergencia.
- Estabilizar la emergencia administrando los recursos eficientemente y los costos efectivamente.
- Dirigir las acciones relacionadas al sistema operativo durante las situaciones de emergencia.
- Proporcionar los recursos y el apoyo para el control de la emergencia.
- Establecer las comunicaciones necesarias con las áreas de supervisión cuando la situación lo requiera.
- Autorizar el reinicio de las actividades productivas en caso de paralización de procesos cuando la emergencia haya sido controlada.

6.3. Funciones de los brigadistas

a. COORDINADOR DEL PLAN DE EMERGENCIAS

- Se constituye bajo el control del residente de obra, quien es responsable del área para evaluar la emergencia con la ayuda del Ingeniero de seguridad. Juntos determinan si la Emergencia es crítica y si su potencial amerita decisiones a nivel corporativo y/o requiere de notificación para la ayuda por parte de agencias externas.
- Coordina las acciones generales del estado de emergencia para su control y remediación.
- Define la estrategia comunicacional y el apoyo técnico-operativo que sea necesario.
- Actúa de acuerdo con las obligaciones legales de la compañía.
- Proporciona Coordinación de Gerencia durante la investigación de la emergencia
- Coordina, una vez controlada y remediada la emergencia, las acciones tomadas por la organización, obteniendo lecciones y aplicando la mejora continua.
- Dirigir las acciones de revisión, actualización y mejoramiento del Plan de respuesta a emergencias anualmente, para asegurar que todas las probables emergencias continúen siendo consignadas en los mismos.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 17 DE 52

b. COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIAS

- Capacitar a todo el personal de Posada en las respuestas a emergencias identificadas en su plan de respuesta a emergencias.
- Mantener operativos los teléfonos de emergencia, señalización para emergencias, puntos de evacuación.
- Desarrollar el programa de entrenamiento al personal voluntario como brigadista.
- Asesorar a las gerencias en la necesidad de implementar equipos y materiales necesarios para responder ante emergencias.
- Organiza la realización de simulacros de emergencia durante el proyecto, elaborar el reporte respectivo, realizar la difusión de los resultados entre su personal y hacer seguimiento del cierre de las observaciones y ejecución de las recomendaciones.
- Facilitar al personal voluntario para conformar las brigadas de respuesta a emergencia.

c. BRIGADA DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Brigada de prevención de incendios:

- Realizar inspecciones regulares de los extintores
- Acudir al lugar de la emergencia.
- Evaluar la situación.
- Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada la ocurrencia de un incendio.
- Actuar de inmediato haciendo uso de los equipos contra incendio (extintores portátiles).
- Estar lo suficientemente capacitados y entrenados para actuar en caso de incendio.

d. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

- Encargado de revisar y darle mantenimiento a los botiquines y equipos de primeros auxilios.
- Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras.
- Evacuar a los heridos de gravedad al establecimiento de salud más cercano a la instalación.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 18 DE 52

- Informar al Jefe de Brigadas sobre la situación médica de los clientes y trabajadores.
- Disponer de los botiquines de emergencia.
- Organizar la zona de atención de los heridos si fuera necesario.

e. BRIGADA DE EVACUACIÓN:

- Encargado de revisar constantemente los accesos de emergencia se encuentren despejados.
- Verificar que las señales de emergencia se encuentren en su lugar y en buen estado.
- Comunicar de manera inmediata al jefe de brigada del inicio del proceso de evacuación.
- Reconocer las zonas seguras, zonas de riesgo y las rutas de evacuación de las instalaciones y zonas de operación a la perfección.
- Abrir las puertas de evacuación del local inmediatamente si esta se encuentra cerrada.
- Dirigir al personal y visitantes en la evacuación de la instalación.
- Conocer la cantidad de personal y clientes para poder verificar la evacuación de la Empresa.
- Verificar que los trabajadores se encuentren en la zona de concentración de seguridad.

7. COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS INCLUYENDO A COMUNIDADES Y AUTORIDADES COMPETENTES

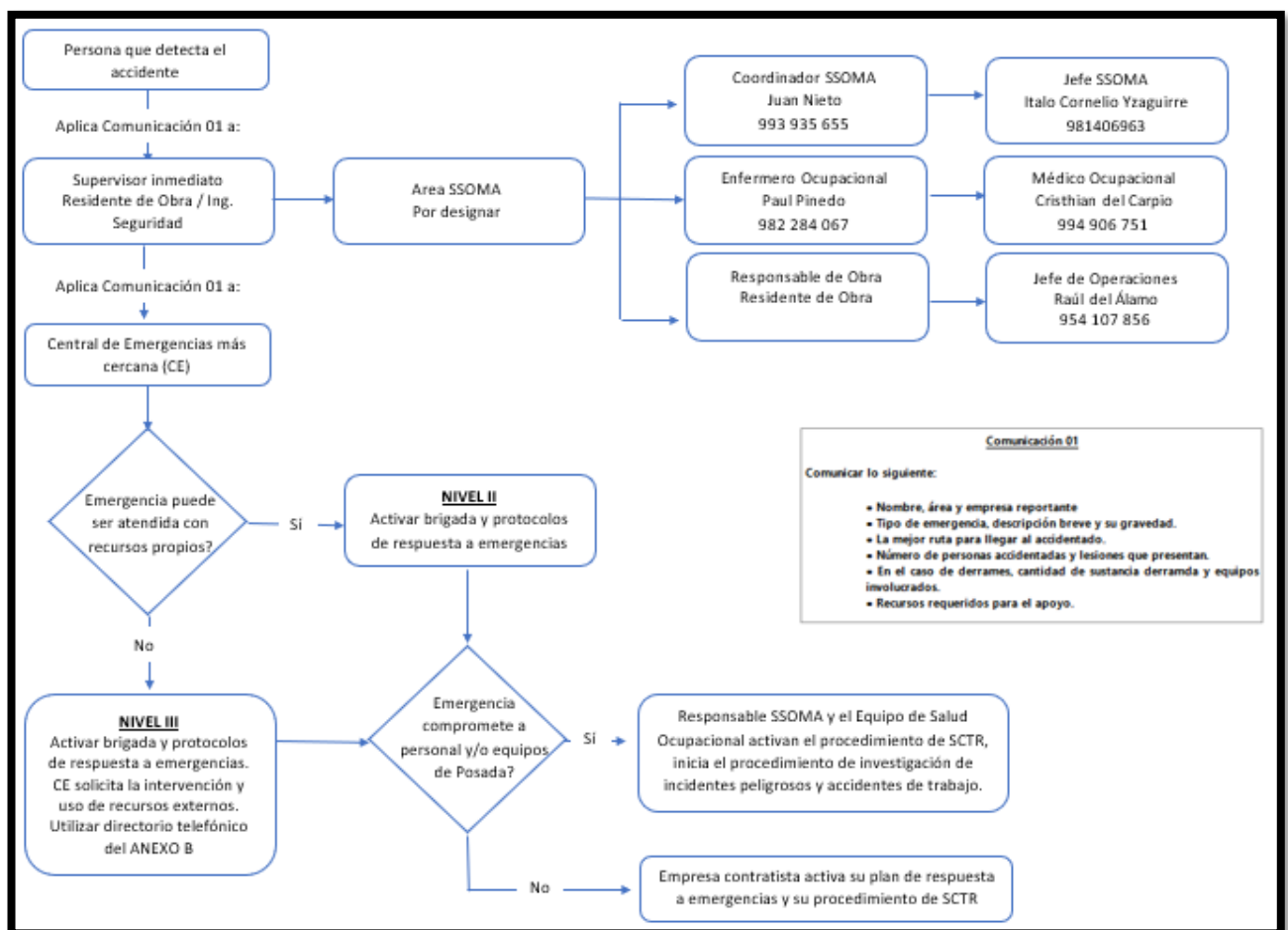
En caso de cualquier incidente o situación de emergencia tipificada o no, en este Plan (Incendios, derrames de materiales peligrosos, choques, explosiones, etc.), cualquier integrante del proyecto deberá seguir los siguientes pasos:

- a) Estar alerta, y primero asegurar su propia integridad y de los demás compañeros.
- b) Informar la localización y magnitud del incidente o emergencia al Ing. De Seguridad o Residente de POSADA PERÚ S.A.C. quienes según la cadena de mando establecida comunicarán al jefe de SSO del proyecto "Defensas Ribereñas Río Lacramar"

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 19 DE 52

- Si es posible y considerando en todo momento su integridad, sin mayor ayuda, controlar el peligro de las vidas humanas, del medio ambiente y de las propiedades de POSADA PERÚ S.A.C.
- De ser posible la permanencia en el área de la emergencia, determinar la progresión del incidente e informar la situación de manera continua al Ing. de Seguridad.
- Intervenir en el avance de la progresión del incidente, siempre y cuando no exponga su vida ni la de los demás.
- Recopilar información sobre las condiciones que provocaron el incidente colaborar con la investigación.

FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN



	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 20 DE 52

7.1. Evaluación De La Emergencia

Concluidas las operaciones de respuesta el Líder de la emergencia se reunirá con el área de servicio de emergencias para evaluar la intervención y elaborar recomendaciones. Si fuera necesario se harán mejoras al Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia, lo cual será registrado y archivado.

- ✓ Recursos utilizados
- ✓ Recursos destruidos
- ✓ Recursos perdidos
- ✓ Recursos Necesarios para reequipamiento.

En el informe también se detallará la evaluación de los niveles de comunicación.

8. PROTOCOLOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Las emergencias potenciales se encuentran referidos a aquellos que pueden causar gran repercusión, lo que puede verse traducido en una pérdida (daño a las personas, propiedad y medio ambiente).

Las contingencias que pueden ocurrir en la obra y que dependen de la actividad a realizar, así como de las originadas por terceros, se clasifican de acuerdo a su origen en:

- Fenómenos naturales: Sismos, descargas eléctricas, mordeduras de animales, picaduras de insectos, entre otros.
- Emergencias operativas: Derrames de combustible, incendios, caída de rocas, derrumbe de taludes, volcadura de equipos de línea amarilla, volcadura de equipos de línea amarilla.
- Accidentes del personal involucrado en las distintas actividades que se desarrollan, normalmente por actos sub estándar o como consecuencia de los fenómenos naturales o emergencias operativas anteriormente enunciadas, incluyendo también a los habitantes del entorno, siempre y cuando los accidentes hayan ocurrido como consecuencia de la ejecución del servicio.
- Fenómenos sociales: Agresión de personas, sabotajes, robos, huelgas, entre otras.

A continuación, analizamos los tipos de riesgos que pueden ocurrir en la ejecución del servicio:

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 21 DE 52

8.1 Tormentas eléctricas

Establecer las medidas de seguridad preventivas que permitan asegurar la integridad física de los trabajadores, instalaciones, maquinarias y el proceso ante situaciones provocadas por la presencia de tormentas eléctricas.

➤ Reconocimiento de una tormenta eléctrica:

Existen condiciones atmosféricas que actúan como indicadores de una posible tormenta eléctrica. Por ello es importante mantener la mirada con regularidad en el cielo.

- Nubes de desarrollo vertical de color gris plomo y densas.
- Sonido de truenos.
- Llovizna permanente.
- Vientos fuertes.
- Presencia de corriente estática (cabello erizado).

➤ Recomendaciones en caso de tormenta eléctrica:

Independientemente del frente de trabajo o actividades que estuvieren siendo realizadas, cuando ocurren descargas eléctricas, deben ser atendidos los siguientes procedimientos ante el acercamiento de tormentas y durante la misma:

- La reanudación de los trabajos debe ocurrir solamente después de pasada la tempestad y por orden expresa del responsable de la actividad.
- Tanto los trabajos internos (oficinas, campamento, etc.) como a cielo abierto que involucre maquinaria, equipos, instalaciones/corrientes eléctricas, deben ser paralizados y los equipos apagados (radios, teléfonos, etc.) la continuidad de labores debe ocurrir solamente después de pasada la tormenta eléctrica.
- Los trabajadores que se encuentren a cielo abierto, deben protegerse evitando las grandes áreas libres, sin estructuras altas. Se deben proteger junto al pie de taludes o grandes volúmenes estructurales de tierra, depresiones de terreno, quebradas, cavernas o similares. Nunca se deben de posicionar junto a árboles, postes, etc.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 22 DE 52

➤ **Zonas de refugio en campo abierto:**

- Deberán ser lugares secos.
- Deberán tener cubiertas naturales o fabricadas.
- No deberán ser lugares donde exista flujo de agua.
- Protegerse en depresiones de terreno.
- Al pie de cuevas.
- Evite estructuras metálicas a menos que estén a tierra.

➤ **Actividades Después de la Emergencia**

- El Lider de Brigada evalúa la infraestructura, materiales, bienes, servicios y personal afectados.
- El Lider de Brigada monitorea la atención del personal afectado.
- El Lider de Brigada evalúa si las labores en la empresa continúan y comunica a los trabajadores de la decisión.
- El Lider de Brigada elabora el informe e investigación del suceso.
- En caso sea necesario, el Lider de Brigada comunica a las entidades de gobierno (si corresponde).
- El jefe operativo de brigada, coordinador y líder de la brigada evalúa la respuesta a la emergencia y determina acciones de mejora.

8.2 Días feriados y temporadas de mayor afluencia de turistas

Se dejará un grupo de personal para que atienda cualquier eventualidad en los tramos, con el apoyo de equipos pesados, como: excavadora, retroexcavadora, cargador, volquete, otros. De igual manera se deberá contar con operarios capacitados para controlar esta actividad, así como de personal administrativo para realizar las coordinaciones con las autoridades competentes.

8.3 Paros

En estos casos se procederá a parar los trabajos que se estén realizando, para salvaguardar la integridad a los trabajadores y equipos del servicio.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 23 DE 52

Una vez finalizada el paro se procederá a coordinar con el jefe de operaciones para reanudar las actividades.

8.4 Derrames de hidrocarburos y sustancias químicas

Se brindará equipos antiderrames a cada vehículo liviano y pesado, para evitar posibles daños al medio ambiente y a la seguridad de trabajadores y pobladores.

➤ Pasos a seguir para derrames en máquinas:

- Informa al área SSOMA.
- Colócate el guante de jebe y los Epp según su hoja MSDS.
- Coloca el paño sobre el derrame para que lo absorba.
- Limpia el derrame y coloca los residuos contaminados en la bolsa roja.
- Traslada la bolsa al patio de residuos, previa coordinación con el área de medio ambiente.

➤ Pasos a seguir para derrames en suelo:

- Informa al área SSOMA.
- Colócate el guante de jebe.
- Con una lampa, remueve hasta 10 cm de profundidad el suelo contaminado.
- Coloca el suelo contaminado en la bolsa roja.
- Coloca las bolsas rojas en el saco de rafia y traslada la bolsa al patio de residuos, previa coordinación con el área de medio ambiente.

 POSADA PERÚ S.A.C	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 24 DE 52

Riesgo SI OCURRE ESTO 	Acciones HAGA ESTO 
 FUGAS Y DERRAMES	· Evaluar la magnitud o el riesgo del accidente, avisar inmediatamente a su supervisor. · Aislar la zona en la cual se produjo el derrame. · Protegerse contra la inhalación de vapores y contacto con la piel y ojos. · No permitir el ingreso de personas sin el equipo de seguridad apropiado. · Evitar fuego cerca del derrame. · Suministrar primeros auxilios a los accidentados.
 FUEGO	Si se descubre un amago de incendio los primeros 30 segundos son los más importantes, de inmediato el conductor debe: · Evaluar la magnitud del riesgo. e Informar inmediatamente al supervisor. · Combatir inmediatamente, utilizando: Extintor Polvo químico y/o CO2. · De seguir, comunicar al Comité de Crisis de acuerdo al procedimiento de comunicaciones. · Suministrar los primeros auxilios a los accidentados.



CARTILLA DE ATENCIÓN A DERRAMES

- Evaluación de riesgos**
 Evalúe e identifique el tipo de material derramado. Identifique la fuente generadora del derrame.
- Ropa de protección**
 Colóquese los EPP incluidos en el kit.
- Detenga la fuente del derrame.**
 Cierre las válvulas, abrazaderas de la manguera. Tape las fugas cuando sea posible y seguro hacerlo.
- Contención**
 Contenga el líquido usando los cordones o salchichas absorbentes creando una barrera para evitar la extensión del derrame.
- Inicie la limpieza.**
 Use los materiales del kit para la contención y absorción del líquido derramado.
- Disposición del residuo contaminado y material usado**
 Los materiales absorbentes adquieren las características del material removido. Asegúrese de colocar residuos (sólidos y líquidos) contaminados y los materiales absorbentes usados en bolsas de color rojo para desechos. Asegúrese de disponerlos conforme al Plan de Manejo Ambiental del Proyecto.
- Descontamine**
 Lávese las manos, limpie las herramientas y el material reutilizable de manera apropiada.
- Reporte el derrame**
 Reporte el derrame como incidente ambiental.
- Reabastecer materiales (MUY IMPORTANTE)**
 Reemplace los materiales absorbentes y el equipo de seguridad utilizados para la limpieza de cualquier derrame.







	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 25 DE 52

		FORMATO				Código:		SI-PR-06-FO-02-02							
						Versión:		2							
Título:		CHECK LIST KIT ANTIDERRAME - VEHÍCULOS Y EQUIPOS				Fecha:		1/12/2020							
EMPRESA:	POSADA PERÚ S.A.C.	RUC	20482744983	DIRECCIÓN LEGAL	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE 762 INT 15 - SAN ISIDRO - LIMA										
TIPO DE VEHÍCULO / EQUIPO		CÓDIGO DE VEHÍCULO / EQUIPO		CÓDIGO DE KIT ANTIDERRAME											
ÍTEM	ELEMENTOS DEL KIT ANTIDERRAME	UNIDAD	CANT.	AÑO 20__											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Paños Absorbentes	Unidad	10												
2	Almohadilla absorbente	Unidad	02												
3	Salchichas Absorbentes de 1.0 m	Unidad	02												
4	Trapo Industrial	Unidad	10												
5	Bandeja de contención	Unidad	01												
6	Juego Básico EPP (Tyvek, lentes, Guantes de Nitrilo, respirador descartable)	Unidad	01												
7	Bolsa roja	Unidad	04												
8	Costal blanco	Unidad	02												
9	Cartilla de atención a un derrame	Unidad	01												
10	Palana (**)	Unidad	01												
11	Pico (**)	Unidad	01												
Fuente: POSADA PERÚ S.A.C. (*) Vehículos livianos: 40cm x 60cm x 10cm, Vehículos Pesados y Equipos 60cm x 80cm x 10cm (**) Opcionales															

8.5 Incendio en el servicio

Antes:

- Inspección mensual de los extintores de los equipos y áreas de trabajo.
- Prever las fechas de recarga de los extintores, con la finalidad de mantener la vigencia de estos.
- Capacitar al personal en uso de extintores para la lucha contra incendios.
- Capacitar al personal sobre las rutas de evacuación en caso de incendio.

Durante:

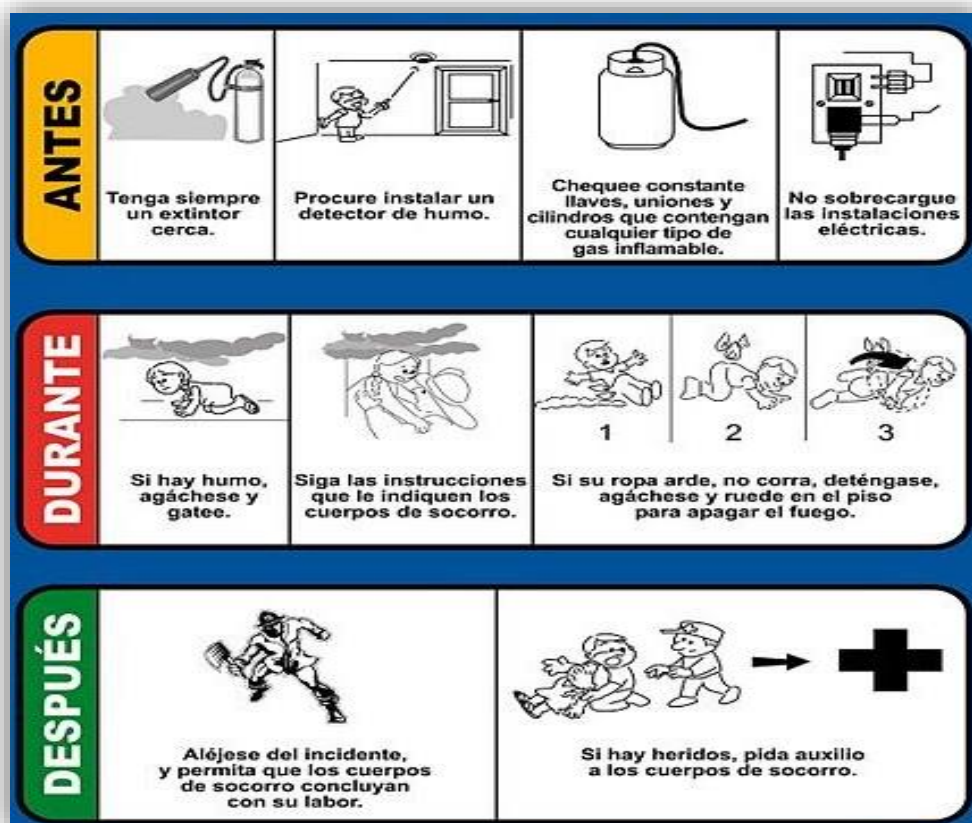
- Comunicar de inmediato al área de SSOMA y a la vez activar la brigada contra incendios.
- Coordinar con las áreas la movilización del personal de apoyo de la brigada.
- Comunicarse con el apoyo externo.
- Al ser un amago de incendio se podrá aplicar nuestro protocolo de extinción del fuego, caso contrario esperar el apoyo externo.
- Evitar la inhalación o contacto con material inflamables que puedan causar lesiones a las personas.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 26 DE 52

- Conservar la calma y tranquilizar compañeros de trabajo: NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO.
- Dirigirse a la puerta de salida que esté más alejada del fuego. En caso de que el fuego obstruya las salidas, no te desespere y aléjate lo más posible de las llamas, procura bloquear totalmente la entrada del humo tapando las rendijas con trapos húmedos y llama la atención sobre tu presencia para que seas auxiliado a la brevedad.
- Si se incendia tu ropa o la ropa de otra persona, rodar o hacer que ruede por el suelo o tapar rápidamente con una manta para apagar el fuego

Después:

- No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Esperar el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar al área de compromiso.
- Ponerse en contacto con la aseguradora para que los peritos se acerquen a la zona del siniestro.
- Luego de que los bomberos autoricen el ingreso, rescatar la documentación importante, objetos o pertenencias que no se hayan destruido.
- Segregar los residuos sólidos generados por el incendio, dándoles un tratamiento de residuos peligrosos



	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 27 DE 52

EN CASO DE UNA EMERGENCIA	PROHIBIDO FUMAR	 PROHIBIDO FUMAR EN LUGARES PÚBLICOS COMO ESTE (LEY 25357)	EXTINTOR	
	PROHIBIDO HACER FUEGO	 PROHIBIDO HACER FUEGO		

❖ **Uso de un extintor**

- Transporte el extintor por la manija de acarreo. (1)
- Rompa el precinto y retire el seguro. (2)
- Apunte la boquilla hacia la base del fuego y apriete el gatillo manteniendo el extintor en posición vertical. (3)
- Mueva la boquilla de lado a lado lentamente, siempre cubriendo el área de fuego por la base. (4)



	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 28 DE 52

8.6 Protocolo para Incidentes con lesiones personales:

- **Antes:**

- Entrenamiento a brigadistas en primeros auxilios de forma obligatoria, específica, teórica y práctica, así como de forma general a todos los trabajadores.
- Entrenamiento a las brigadistas sobre el uso de botiquín de primeros auxilios de forma obligatoria, específica, teórica y práctica, así como de forma general a todos los trabajadores.
- Inspección del estado de los recursos esenciales (Basado en el Check List para los botiquines, camillas, estabilizadores de cuello, canastillos, lavajojos)
- Verificar que los equipos de comunicación funciones correctamente.
- Tener un programa de simulacros de primeros auxilios y atención al accidentado.

- **Durante:**

- No mover, ni tocar al accidentado sino está preparado para hacerlo.
- El brigadista de primeros auxilios se comunicará con nuestro enfermero ocupacional para el soporte correspondiente, evaluarán si la situación amerita la asistencia médica.
- Activar la póliza SCTR, de ser necesario, del trabajador que sufrió el accidente.
- Se deberá acompañar al trabajador al centro de salud o clínica asistencial mas cercana, para ser monitoreado por el área de Salud Ocupacional de Posada Perú S.A.C.

- **Después:**

- Acudir a los centros donde fueron trasladados lo colaboradores o realizar las llamadas telefónicas para verificar que se le brinde toda la atención requerida.
- Se deberá reponer los materiales consumidos de los botiquines y/o estación de emergencias.
- Convocar a una reunión del área SSOMA, operaciones y miembros de los trabajadores del SCSST o Acta de Supervisor SST de acuerdo a la cantidad de trabajadores del proyecto, para realizar la investigación del incidente o accidente de acuerdo con procedimiento establecido.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 29 DE 52

		FORMATO										Código:	SI-PR-17-FO-01-01		
												Versión:	02		
		Título:										Fecha:	1/12/2020		
EMPRESA:		POSADA PERÚ S.A.C.	RUC	20482744983	DIRECCIÓN LEGAL	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE 762 INT 15 - SAN ISIDRO - LIMA									
UBICACIÓN				ÁREA			CÓDIGO DE BOTIQUÍN								
ÍTEM	ELEMENTOS DEL BOTIQUIN	UNIDAD	CANT.	AÑO 202__											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Guantes quirúrgicos N° 7 1/2	Paquete	02												
2	Agua oxigenada x 120 ml	Frasco	01												
3	Alcohol 70° x 120 ml	Frasco	01												
4	Gasas esterilizadas fraccionadas de 10cm x 10cm	Paquete	02												
5	Apósitos esterilizados de 10 cm X 10 cm	Paquete	02												
6	Esparadrapo microporoso 2.5 cm X 5 m	Rollo	01												
7	Venda elástica 4 x 5 yardas	Rollo	02												
8	Banda adhesiva (curita)	Unidad	10												
9	Termómetro de mercurio oral	Unidad	01												
10	Jabon antiséptico	Unidad	01												
Fuente: INDECI															
INSPECCIONADO POR (COLOCAR INICIALES)															
FECHA DE INSPECCIÓN (INDICAR DÍA)															
PRÓXIMA INSPECCIÓN															
OBSERVACIONES GENERALES:															

8.7 Protocolo para Incidentes con Vehículos y Equipos:

• Antes:

- Realizar la inspección de pre-uso diaria de su vehículo y/o equipo todos los días previo al inicio de las actividades.
- Deben reportar al área SSOMA y/o al jefe inmediato si está tomando algún medicamento o si tiene problemas de visibilidad.
- El área de mantenimiento debe estar al día con su programa de mantenimiento preventivo programado.
- Revisar la presión de los neumáticos cuando deje de operar o se baje del vehículo y/o equipo.
- Para el caso de volquetes, se tiene que asegurar la carga y el volumen de acuerdo a las

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 30 DE 52

especificaciones de la cubicación del vehículo.

- Respetar todas las señales de tránsito que se encuentren dentro de la UM, como fuera de ella. Respetando el límite interno de velocidad.
- Transitar siempre por el carril derecho y adelantar por el izquierdo en caso de ser necesario.
- Dar prioridad de paso a los vehículos de emergencias.
- Estacionar el vehículo en zonas autorizadas.
- Antes de bascular la tolva de un volquete, verificar que no exista líneas de transmisión de energía en un radio de 3.5 metros.
- No operar el volquete cuando la tolva esté basculada.
- Subir y bajar del vehículo usando los 3 puntos de apoyo y de posición frontal.
- Inspeccionar y tener operativo y completo el Kit SSOMA de acuerdo a los estándares establecidos de Posada Perú SAC.

- **Durante:**

- Comunicarse de inmediato con el área de SSOMA y/o jefe inmediato.
- Para el caso de alguna lesión personal, producto de algún incidente y/o accidente con el vehículo, activar el protocolo de lesiones personales del presente Plan de preparación y respuesta ante emergencias.
- Para el caso de colisión y/o accidente de tránsito, se activa el procedimiento establecido según el Manual de Normas y Procedimientos para la Intervenciones de Prevención e Investigación de accidente de tránsito de la PNP.
- Tomar la evidencia fotográfica necesaria y pertinente para la investigación del accidente y/o incidente.

- **Después:**

- Realizar el procedimiento de investigación del accidente, con el equipo de investigación necesario, donde intervengan las áreas involucradas, SSOMA y los representantes del SCSST o Supervisor SST dependerá de la cantidad de personal que se asigne.
- Informar al área de Mantenimiento sobre la ubicación exacta del accidente, para el auxilio y soporte necesario.
- Activar la póliza de seguro del vehículo o equipos antes de las 4 horas de sucedido el evento.
- Monitorear que el vehículo y/o equipo involucrado active sus pólizas.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 31 DE 52

8.8 Sismos

El personal identificará el área donde se encuentra, luego se trasladarán a una zona segura, que impida que puedan ser afectados por desprendimientos de rocas o similares. Luego de ocurrido el evento se coordina con el área de **SSOMA** para realizar sus labores.

❖ Antes

- Desarrollar un plan de protección, seguridad y evacuación.
- Conocimiento básico acerca de primeros auxilios y botiquín de emergencia.
- Asegurar elementos altos (estanterías, libreras o roperos) evitando tener objetos que puedan caer ante un movimiento.
- Eliminar obstáculos de las rutas de evacuación.
- Ubicar y señalizar las zonas de seguridad y las rutas de evacuación.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de terremotos, con el fin de instruir a las personas sobre las medidas a tomar y determinar si el plan de emergencia es efectivo.

❖ Durante

- El elemento principal es mantener la calma, ya que muchos sufren heridas a consecuencia de caída de objetos, aglomeración de personas y todo a causa del pánico. Para evitar estos accidentes algunas medidas que podrán ser efectivas ante un movimiento sísmico.
- Se debe conservar la serenidad evitando el pánico o histeria colectiva.
- Ubicarse en lugares seguros previamente establecidos.
- Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos.
- Si es necesario evacuar a una zona segura.

❖ Después

- Observar si alguien está herido y practicar primeros auxilios.
- Dirigirse a las zonas de protección ya establecidas, sin perder la calma y sin alejarse del grupo.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 32 DE 52

- Cerrar los circuitos de energía eléctrica para evitar accidentes por contacto con alambres caídos o un posible incendio. No regresar a las áreas dañadas sin previa autorización.
- Utilice el teléfono solo en llamadas urgentes y sintonizar la radio para conocer las medidas de emergencia adoptadas.

❖ **Señales de evacuación en caso de una emergencia**

EN CASO DE UNA EMERGENCIA	ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO		SALIDA DE PEATONES	
	SALIDA			

8.9 Posible ocurrencia de accidentes laborales

La posible ocurrencia de accidentes de trabajo durante la ejecución del proyecto, se originan por actos y condiciones subestándares de la ocurrencia se realizará:

➤ **El jefe de seguridad y salud en el trabajo debe:**

- ✓ Comunicar previamente a los establecimientos de salud del área de influencia el inicio de las obras, para que éstos estén preparados frente a cualquier accidente que pudiera ocurrir. La elección del establecimiento de salud responderá a la cercanía y gravedad del accidente.
- ✓ Proporcionar a todo su personal, los implementos de seguridad propios de cada actividad, como: cascos, botas, guantes, protectores visuales, etc.
- ✓ Proporcionar capacitación en temas de seguridad al personal obrero y procurar mantener los equipos en buen estado.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 33 DE 52

- ✓ Prestar el auxilio al personal accidentado y comunicarse con la brigada correspondiente para trasladarlos al centro asistencial más cercano, valiéndose de una unidad de desplazamiento rápido, de acuerdo con la gravedad del accidente.
- ✓ Llevar a cabo una investigación del accidente, procediéndose a tomar las medidas necesarias para evitar nuevamente su ocurrencia.

8.10 Primeros Auxilios

❖ Propósito

Actuar de forma segura y sin poner en riesgo a la persona, en la aplicación de primeros auxilios como primera respuesta ante una emergencia.

❖ Acciones de Primeros Auxilios

Se denomina primeros auxilios a las medidas rápidas y eficaces que se adoptan para atender y socorrer adecuadamente a toda persona que ha sufrido un accidente o que ha sido atacada súbitamente por una enfermedad aguda. Esta ayuda preliminar se realiza mientras acude el médico para el tratamiento profesional, generalmente lo primeros auxilios se prestan cuando se presentan heridos seguidas de hemorragias, fracturas, luxaciones, cólicos, shock, asfixia, etc.

La ayuda que se presta con los primeros auxilios es de orden físico y espiritual, a fin de que la víctima colabore en su restablecimiento.

Ayuda física consiste en la atención que se le brinda al órgano, aparatos o miembros del cuerpo de la persona afectada. Para ello se utilizarán las técnicas paramédicas, médicas y los medicamentos de instrumentos necesarios según el caso.

La ayuda espiritual o psicológica consiste en la preparación del accidentado, dándole una serenidad y tranquilidad para que su organismo responda positivamente a la acción de las técnicas y medicinas utilizadas en su atención. Con ésta se disipan los temores y el pánico, brindándole confianza al afectado.

❖ Normas Básicas de los Primeros Auxilios

Al encontrarse frente a una situación donde debe brindarse los primeros auxilios, es necesario tener en cuenta las siguientes normas básicas:

- Inmovilizar a la persona afectada sobre todo si se trata de heridas y fracturas (los movimientos pueden complicar su estado de salud), salvo que su condición haga

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 34 DE 52

urgente su traslado para recibir atención especializada.

- Utilizar compresas, vendajes o tablillas, según sea el caso para movilizar al accidentado.
- Tranquilizar al accidentado, manteniendo frente al él la serenidad debida, evitando crear pánico y zozobra.
- Planificar el procedimiento a seguir, teniendo en cuenta el tipo de accidente y enfermedad generada.
- Se hace necesario también planificar el uso de los médicos y recursos; materiales humanos con que se dispone.
- Utilizar solo las medidas y técnicas apropiadas para brindar los primeros auxilios.
- No debe realizarse maniobras forzadas que puedan causar daños irreparables.
- Evite comentarios con otras personas en el lugar del accidente y abstenerse de diagnósticos de cualquier naturaleza que resulten contraproducente.
- Atender al accidentado y estar a cargo hasta que pueda ser confiado a personas calificadas, o hasta que se recupere o esté en manos de sus familiares.
- El método de la elevación de los miembros consiste en poner en alto el miembro lesionado, luego de ser vendado a compresión, el brazo debe elevarse a una altura mayor que el corazón del accidentado.
- Si la compresión ni la presión resulta, debe de buscarse la ubicación del trayecto de la arteria sangrante y presionará fuertemente contra el hueso. En el brazo, la arteria se localiza entre el canal formado entre el bíceps y el tríceps, en los miembros inferiores se localiza en la zona del pliegue en la ingle, ahí se cruza el hueso pelviano.

❖ Métodos de Primeros Auxilios

Primeros auxilios en asfixias.

Las asfixias son manifestaciones de las alteraciones que sufre el aparato respiratorio debido a lesiones en las vías respiratorias, por la presencia de cuerpos extraños sólidos en la faringe, por acumulación de secreciones detrás de la garganta, por el enrarecimiento del aire con gases tóxicos por el uso de grageas, etc.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 35 DE 52

Cuando nos encontramos frente a un asfixiado es preciso aplicar la respiración artificial hasta que comience a respirar sin ayuda, o hasta ya sea declarado muerto por el médico.

Maniobra de Heimlich

Paso 1:



Señal universal para el ahogamiento

Paso 2:



Colocar un puño justo por encima del ombligo de la persona con el pulgar contra el abdomen



Paso 3:

Cubrir el puño con la otra mano y presionar hacia arriba y hacia adentro con la fuerza suficiente para levantar la víctima del suelo



Para per:

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 36 DE 52

1. Haga Barrido de Gancho



Se debe mirar, oír y sentir la respiración y el pulso

2. Abra vía aérea



3. Se arrodilla al lado de la víctima y aplica presión sobre el abdomen tal como indica la figura



Con cada compresión abdominal se intenta liberar el objeto extraño de la vía aérea de la víctima al forzar la salida del aire por la tráquea

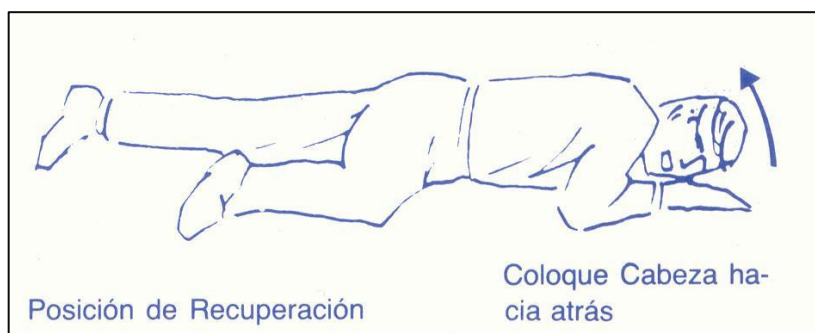
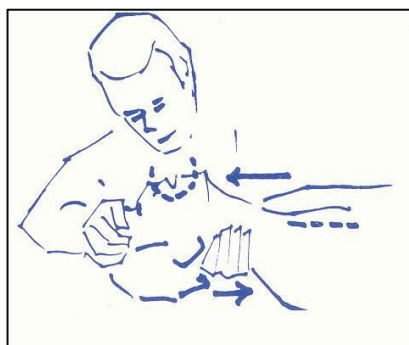
Primeros auxilios en asfixias.

Para llevar a cabo esta técnica es necesario actuar con mucha rapidez y tranquilidad siguiendo los siguientes pasos:

- Verificar utilizando los dedos que no exista un cuerpo extraño dentro de la boca.
- En caso contrario extraerlo inmediatamente.
- Inclinar la cabeza del accidentado hacia atrás para que el mentón quede hacia arriba.
- Colocar la mano debajo de la cabeza del accidentado y la mano derecha en la cabeza para inclinarla a fin de que la lengua no sea obstáculo.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 37 DE 52

- Para abrir más la boca, tire o empuje la mandíbula hacia delante.
- Presione con el pulgar e índice de la mano derecha las alas de la nariz, para obstruirla y conseguir que el aire no escape y vaya a los pulmones.
- Sopla con fuerza dentro de la boca del accidentado, empezando con un volumen fuerte de aire y prosiguiendo con respiración cada cinco segundos.
- Observar el pecho del accidentado, si realiza algún movimiento de expansión dejar de soplar. Cuando baje el movimiento de expansión volver a soplar.
- Limpiar bien la boca y reiniciar la respiración artificial.
- Si el aire soplado no ingresa a los pulmones, el movimiento por expansión se producirá en el estómago del accidentado.



Primeros auxilios en fracturas:

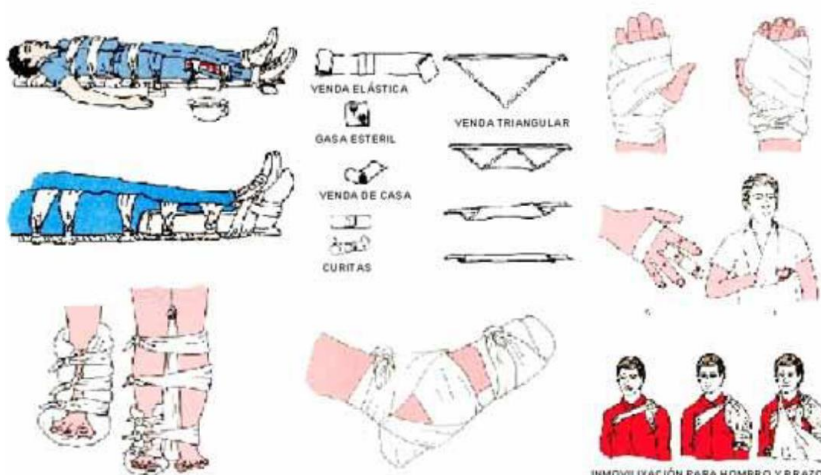
Las fracturas son rupturas que sufren los huesos del cuerpo, por efectos de un fuerte impacto.

Las fracturas pueden ser abiertas o cerradas, las abiertas son aquellas que son acompañadas por heridas externas por la que puedan aparecer segmentos del hueso fracturado, mientras que las fracturas cerradas son las que comprometen los tejidos internos.

Cuando estamos frente a un accidentado con fracturas, es necesario identificar el segmento fracturado, evitando en lo posible todo movimiento en la zona lesionada. Los primeros auxilios le serán brindados teniendo en cuenta de proteger al accidentado de otras posibles lesiones, ubicándolo en un lugar seguro e inmóvil.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 38 DE 52

Primeros auxilios: Inmovilización



Instrucciones para Masaje Cardiaco Externo (RCP)



❖ Niveles de Emergencias con Primeros Auxilios

Nivel I (incidente)

- Emergencia menor que puede ser controlado por el personal de la empresa (golpe, corte menor, torcedura, etc.)
- Controlada con recursos propios uso de botiquín de primeros auxilios.
- Evaluación de ser necesario examen médico, con la posibilidad de atención

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 39 DE 52

médica, descanso medico de ser necesario (uso de seguros complementarios)

- Todo incidente debe ser reportados al área de SSOMA para que sea registrado como corresponde.
- Todo incidente debe ser evaluado por el médico y reportado.

Nivel II (potencial)

- Emergencias que afectan al personal más allá de la atención médica.
- Posible hospitalización.
- Controlada con recursos propios de la empresa, del proveedor y del cliente. (uso de SCTR y otros medios de hospitalización)
- Puede involucrar la intervención de los organismos de apoyo (PNP, bomberos, Salud) y de las autoridades locales para la evacuación.

Nivel III (crisis)

- Emergencia que para atenderse se requiere emplear apoyo externo de la compañía, proveedor y cliente.
- Daño mayor de personal, (hospitalización prolongada, personal con pérdida de capacidad física,)
- Se considera también fatalidad

9. ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS

La capacitación y entrenamiento se realizará a los trabajadores en general de POSADA PERU SAC de acuerdo con las principales prevenciones de pérdidas que se ha identificado que se puedan presentar. La capacitación consistirá en la difusión de los procedimientos de actuación ante emergencias, primeros auxilios y el uso del botiquín. El entrenamiento estará orientado a la realización de simulacros de actuación ante situaciones de emergencia (Sismo, incendio, accidentes, derrames, etc.).

Ver Anexo N °02: Capacitaciones y simulacros de brigadistas

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 40 DE 52

9.1. Procedimientos Preventivos:

a) Reunión

Durante el desarrollo de las actividades, la capacitación de los trabajadores consistirá en reuniones de seguridad, las mismas donde se enfatizará sobre los peligros en el área de trabajo.

Es importante que cada trabajador, entienda la obligación de reportar todos los accidentes/incidentes, propiciando la retroalimentación del sistema de prevención de nuevos eventos de riesgo. El Trabajador antes de que empiece sus labores será informado de los riesgos propios de la operación.

b) Inspecciones

Las inspecciones estarán a cargo del Supervisor SSOMA y el Ing. De Seguridad y serán realizadas antes que el trabajador empiece sus labores, así mismo se realizará un seguimiento a través de inspecciones inopinadas al área de trabajo.

c) Simulacros

Se realizará 02 simulacros durante la ejecución del proyecto para que el personal practique las instrucciones teóricas impartidas por los instructores de seguridad. Es necesario la realización de estos ejercicios y simulacros de emergencia de forma dirigida para que el personal se familiarice con los procedimientos ante emergencias.

Las consideraciones y coordinaciones de simulacro se realizarán en plataformas virtual con el personal directamente involucrado.

10. MEDIOS DE PROTECCIÓN

Los medios de protección para las oficinas y zona de operaciones los dividimos en dos partes: medios técnicos y medios humanos.

10.1 Medios técnicos

• EXTINTORES

- extintores de Polvo Químico Seco (PQS).
- Los extintores se encuentran operativos y en cumplimiento con lo establecido en la NTP 350.043-1 Norma Técnica Peruana para Extintores Portátiles. Los extintores están ubicados en oficinas; por otro lado, cada equipo en zona de operaciones cuenta con un extintor de PQS.

• ILUMINACIÓN

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 41 DE 52

- Sistemas autónomos de luces de emergencia en las oficinas. La oficina cuenta con iluminación de emergencia por medio de baterías de emergencia en las luminarias.

- **BOTIQUINES**

- Se cuenta con 01 botiquín para áreas comunes para atender emergencias ubicados en las siguientes áreas del proyecto y 01 botiquín de emergencias para primeros auxilios.

- **SEÑALIZACIÓN DE SSOMA**

- Señalización en Oficinas
 - ✓ Señal de salida.
 - ✓ Señal de salida de emergencia.
 - ✓ Señal direccional de salida derecha o izquierda.
 - ✓ Señal direccional de salida hacia el frente.
 - ✓ Señal de zona segura en caso de incendios.
 - ✓ Señal de zona segura en caso de sismos
 - ✓ Señal de botiquín.
 - ✓ Señal de atención de riesgo eléctrico.
 - ✓ Señal de prohibido usar en caso de sismos y/o incendios.
- Señalización en Zona de Operaciones:
 - ✓ Prohibido el ingreso a personal no autorizado.
 - ✓ Señales de control de velocidades.
 - ✓ Señales informativas.
 - ✓ Señal de uso obligatorio de EPP.
 - ✓ Señal de entrada y salida de camiones.
 - ✓ Señales de advertencia en general.
 - ✓ Señales reguladoras de Pare, Seda el paso.
- Señalización que tendrá el área de mantenimiento:
 - ✓ Prohibido el ingreso a personal no autorizado.
 - ✓ Señales informativas.
 - ✓ Señales de uso obligatorio de EPP.
 - ✓ Señales de advertencia de riesgo eléctrico.
 - ✓ Señales de advertencia de atrapamiento.
- Señalización en el Almacén:
 - ✓ Prohibido el ingreso a personal no autorizado.
 - ✓ Señales informativas.

 POSADA PERÚ S.A.C	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 42 DE 52

- ✓ Señales de uso obligatorio de EPP.
- ✓ Señales de advertencia de riesgo eléctrico.
- ✓ Señales de advertencia de atrapamiento.

• ESTACIÓN DE EMERGENCIAS

- Se cuenta con una estación de emergencia ubicada fuera de nuestras oficinas. Dicha estación de emergencia esta implementado con los siguientes elementos de emergencia:

 POSADA PERÚ S.A.C		FORMATO				Código:	SI-PR-06-FO-03								
						Versión:	02								
Título:		CHECK LIST DE ESTACIÓN DE EMERGENCIA				Fecha:	1/12/2020								
EMPRESA:	POSADA PERÚ S.A.C.	RUC	20482744983	DIRECCIÓN LEGAL	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE 762 INT 15 - SAN ISIDRO - LIMA										
PROYECTO / SEDE / OBRA				ÁREA	CÓDIGO DE LA ESTACIÓN										
ÍTEM	ELEMENTOS DE LA ESTACIÓN DE EMERGENCIA	UNIDAD	CANT.	AÑO 20__											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Botiquín de primeros auxilios (Según Check List SI-PR-06-FO-01-03)	Unidad	01												
2	Lava ojo portátil	Unidad	01												
3	Camilla rígida con protector de cabeza	Unidad	01												
4	Camilla tipo canastilla	Unidad	01												
5	Frazada	Unidad	01												
6	Resucitador manual o pocket mask	Unidad	01												
7	Collarín cervical regulable	Unidad	01												
8	Torniquete ligadura de látex	Unidad	01												
9	Caja de MSDS	Unidad	01												
10	Instructivo de primeros auxilios	Unidad	01												
11	Kit de Férulas inmovilizadoras	Unidad	01												
12	Kit Antiderrame Estacionario (Según Check List SI-PR-06-FO-02-01)	Unidad	01												
13	Extintor PQS 9 Kg	Unidad	01												

11. REVISION Y MEJORA CONTINUA

La revisión del plan se efectuará cuando:

- Las actividades cambien de condición.
- Se incrementen los riesgos en las actividades o estos cambien.
- Cambien los líderes del proyecto por parte de Posada: Residente de obra, Ingeniero de Seguridad.
- Modificación de las operaciones actuales o inicio de nuevas operaciones.
- Cambio de la dirección o teléfonos de las autoridades o instituciones que deben ser comunicadas en caso de una emergencia.

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 43 DE 52

- Recomendaciones del Comité de Emergencias a mérito de la ejecución del presente plan, a fin de incorporar experiencias propias de lo acontecido en una emergencia y en los informes de simulacros.
- Cuando la respuesta ante cualquier emergencia suscitada no haya sido satisfactoria.
- Cuando se realice fiscalizaciones, auditorias e inspecciones de seguridad, realizadas por agentes externos y estas hayan observado algún punto para la mejora.
- Cambio de legislación.
- Experiencias recogidas de otras empresas, nuevas tecnologías y otros.

De no presentarse ninguna de estas condiciones el Plan de Emergencias será revisado anualmente.

12. ANEXOS

Anexo A: Definiciones.

Anexo B: Teléfonos de Emergencia y Directorio de Contactos.

Anexo C: Equipo de Emergencia

Anexo D: Hojas de seguridad

Anexo E: Capacitaciones

Anexo F: Programa de simulacros

Anexo G: Cartilla de RPE

Anexo H: Cartilla de Atención de primeros auxilios y tratamiento de heridas

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 44 DE 52

ANEXO A

Definiciones

- **Accidente.** - Es un evento no deseado que causa daños a las personas, equipos, a la propiedad y al medio Ambiente. Como consecuencia origina pérdidas en los procesos.
- **Accidente de trabajo.** - Lesión ocurrida durante el desempeño de las labores encomendadas a un trabajador.
- **Accidente fatal.** - Es cuando un trabajador pierde la vida como consecuencia de un accidente.
- **Accidente Leve o trivial.** - Es cuando un trabajador sufre un accidente que genera una pérdida de tiempo no mayor a una jornada de trabajo.
- **Accidente Incapacitante.** - Cuando un trabajador queda imposibilitado de continuar con su labor por un periodo determinado. Podemos clasificarlos en tres tipos:
 - **Accidente incapacitante Temporal.** - Es cuando el trabajador como consecuencia del accidente interrumpe sus labores por un determinado tiempo. (Mayor a una jornada de trabajo).
 - **Accidente incapacitante Parcial.** - Cuando el trabajador, como resultado del accidente no puede continuar desarrollando sus funciones habituales y tiene que ser reubicado a otro puesto.
 - **Accidente incapacitante Permanente.** - Cuando el trabajador accidentado no puede continuar trabajando.
- **Brigadas.** - Están compuestas con personal de CLIENTE capacitado y entrenado para dar la primera respuesta a una emergencia, acatando las disposiciones que reciban del Coordinador de emergencias o líderes de las emergencias, cumpliendo las reglas de seguridad y evacuación. El número ideal de los miembros de una brigada será dispuesto por ellos mismos; es decir, para las múltiples posibilidades de trabajo que éstas pueden realizar.
- **Derrame de MATPEL.** - Cualquier derrame, bombeo, vertido, emisión, vaciado, descarga, inyección, escape, lixiviación, vaciado o disposición de materiales peligrosos, hacia el ambiente, incluyendo el abandono o desecho de barriles, contenedores y otros recipientes cerrados que contengan algunas sustancias peligrosas, agentes tóxicos o contaminantes
- **Estrategia.** - Conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.
- **Emergencia.** - Es una pérdida del control de un peligro, fuera de los parámetros especificados de operación que ha resultado en o tiene potencial para:

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 45 DE 52

- Poner en peligro la vida del personal en el sitio y los pobladores del área de influencia.
 - Poner en peligro el medio ambiente.
 - Pérdidas en la propiedad.
-
- **Explosión.** - Fuego con mayor velocidad generando una rápida liberación de energía aumentando el volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.
 - **HOJAS HDSM:** En una Hoja de Datos de Seguridad de Materiales, documento que describe las características y peligros asociados a un determinado material o sustancia. Este documento reúne en forma ordenada y resumida la información básica sobre:
 - **Incendio.** - Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles son consumidos en forma incontrolable por el fuego fuera de control, generando pérdida de vidas y/o bienes. Cuando el fuego no puede ser apagado usando un extintor.
 - **Lesiones-enfermedades.** - Cuando la persona sufre perjuicio que no puede ser tratada inmediatamente a través de primeros auxilios, como resultado de un accidente y/o enfermedad.
 - **MATERIALES PELIGROSOS.** - Productos químicos peligrosos, que, por su naturaleza, podrían afectar a las personas, el medio ambiente e instalaciones si es que no se tienen los cuidados necesarios durante su manipulación, transporte, almacenaje o disposición.
 - **Médico Ocupacional.** - Es el médico encargado de salud ocupacional y accidentes de trabajo. Es el médico que sirve de enlace con los organismos y médicos de los diferentes centros de salud en casos de accidentes o enfermedades ocupacionales.
 - **Médico Tratante.** - El médico encargado del tratamiento de un accidentado hasta su respectiva alta.
 - **Prevención.** - Acción de preparar y disponer con anticipación lo necesario para un fin.
 - **Puesto de comando.** - Es un lugar o vehículo donde se encuentra el coordinador de emergencia desde el cual se dirigen las operaciones de control de la emergencia. El puesto de comando se instala cuando la emergencia tiene una gran magnitud.
 - **Plan de evacuación.** - Plan cuyo objetivo es permitir la evacuación de las personas que se encuentran en determinado lugar de una manera segura y rápida (Involucra Personas).
 - **Primeros Auxilios.** - Es la atención inmediata y temporal dada a víctimas de accidentes o situaciones en el lugar mismo del accidente, antes y hasta recibir ayuda médica de emergencia

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 46 DE 52

- **Sismo.** - Los sismos son movimientos de la corteza terrestre. Causas de los Sismos: Los sismos pueden ser de origen volcánico si se originan por actividad volcánica o de origen Tectónico si se originan por Diastrofismo.
- **SSO.** - Seguridad & Salud Ocupacional.
- **Sustancia Química Peligrosa:** Aquella que produce o puede producir daños momentáneos o permanentes a la salud humana, animal o vegetal y a elementos materiales tales como instalaciones, maquinarias, edificios, etc.
- **Tópico.** - Infraestructura, representante paramédico, que se instalan dentro del área de trabajo.
- **Terremoto.** - Sacudimiento del terreno en una gran extensión debido al desplazamiento de una o más capas tectónicas.
- **Vía de evacuación.** - Accesos preparados y señalizados, continuo y seguro para evacuar al personal que se encuentra en un área de trabajo en la que por las condiciones del momento en el que el personal está en peligro deben ser evacuados.

ANEXO B

Teléfonos de Emergencia y Directorio de Contactos

Nombres y Apellidos	Cargo	Celular
Por Designar	Residente de Obra- POSADA	---
Raul Del Alamo	Gerente de Operaciones POSADA	954 107 856
Por Designar	Ingeniero de Seguridad	---
Por Designar	Supervisor SSOMA	---
Por Designar	Administrador POSADA	---
Italo Cornelio	Jefe SSOMA-POSADA	981406 963
Juan Nieto	Coordinador SSOMA POSADA	993935655
Gianella Sanchez	Jefa de Mejora Continua	924 842 052

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 47 DE 52

ANEXO C

Equipamiento de Emergencia

Equipamiento de Emergencia

 POSADA PERÚ S.A.C.	FORMATO										Código: SI-PR-06-FO-02-02				
											Versión: 2				
	Título:										Fecha: 1/12/2020				
CHECK LIST KIT ANTIDERRAME - VEHÍCULOS Y EQUIPOS															
EMPRESA:		POSADA PERÚ S.A.C.		RUC		20482744983		DIRECCIÓN LEGAL		AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE 762 INT 15 - SAN ISIDRO - LIMA					
TIPO DE VEHÍCULO / EQUIPO				CÓDIGO DE VEHÍCULO / EQUIPO				CÓDIGO DE KIT ANTIDERRAME							
ÍTEM	ELEMENTOS DEL KIT ANTIDERRAME	UNIDAD	CANT.	AÑO 20__											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Paños Absorbentes	Unidad	10												
2	Almohadilla absorbente	Unidad	02												
3	Salchichas Absorbentes de 1.0 m	Unidad	02												
4	Trapo Industrial	Unidad	10												
5	Bandeja de contención	Unidad	01												
6	Juego Básico EPP (Tyvek, lentes, Guantes de Nitrilo, respirador descartable)	Unidad	01												
7	Bolsa roja	Unidad	04												
8	Costal blanco	Unidad	02												
9	Cartilla de atención a un derrame	Unidad	01												
10	Palana (**)	Unidad	01												
11	Pico (**)	Unidad	01												

Fuente: POSADA PERÚ S.A.C. (*) Vehículos livianos: 40cm x 60cm x 10cm, Vehículos Pesados y Equipos 60cm x 80cm x 10cm (**) Opcionales

[illegible]

	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 48 DE 52

		FORMATO			Código:	SI-PR-17-FO-01-01									
					Versión:	02									
		Título:										CHECK LIST DE BOTIQUÍN - OFICINAS		Fecha:	1/12/2020
EMPRESA:	POSADA PERÚ S.A.C.	RUC	20482744983	DIRECCIÓN LEGAL	AV. RICARDO RIVERA NAVARRETE 762 INT 15 - SAN ISIDRO - LIMA										
UBICACIÓN				ÁREA				CÓDIGO DE BOTIQUÍN							
ÍTEM	ELEMENTOS DEL BOTIQUIN	UNIDAD	CANT.	AÑO 202											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Guantes quirúrgicos N° 7 1/2	Paquete	02												
2	Agua oxigenada x 120 ml	Frasco	01												
3	Alcohol 70° x 120 ml	Frasco	01												
4	Gasas esterilizadas fraccionadas de 10cm x 10cm	Paquete	02												
5	Apósitos esterilizados de 10 cm X 10 cm	Paquete	02												
6	Esparadrapo microporoso 2.5 cm X 5 m	Rollo	01												
7	Venda elástica 4 x 5 yardas	Rollo	02												
8	Banda adhesiva (curita)	Unidad	10												
9	Termómetro de mercurio oral	Unidad	01												
10	Jabon antiséptico	Unidad	01												
Fuente: INDECI															
INSPECCIONADO POR (COLOCAR INICIALES)															
FECHA DE INSPECCIÓN (INDICAR DÍA)															
PRÓXIMA INSPECCIÓN															
OBSERVACIONES GENERALES:															

	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 49 DE 52

ANEXO D
Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (HDSM)

N°	Descripción	Riesgo (Rombo NFPA)			
		Salud	Inflamabilidad	Reactividad	Específico
1	Aceite de motor sae 15w40	1	1	0	0
2	Aceite ATF MD-3	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Aceite JCB HP LS Plus Original (para los ejes)	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Aceite ISO VG 46 Hidráulico	1	1	0	0
5	Refrigerante al 50	2	1	0	0
6	Aceite SAE 30 Torqforce	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Aceite SAE 10W	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Grasa EP2	1	1	0	

 POSADA PERÚ S.A.C	DOCUMENTO DE GESTIÓN		CODIGO	SI-LI-PL-03
			VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		APROBADO	MAYO 2022
			PAGINA	PÁGINA 50 DE 52

ANEXO E CAPACITACIONES

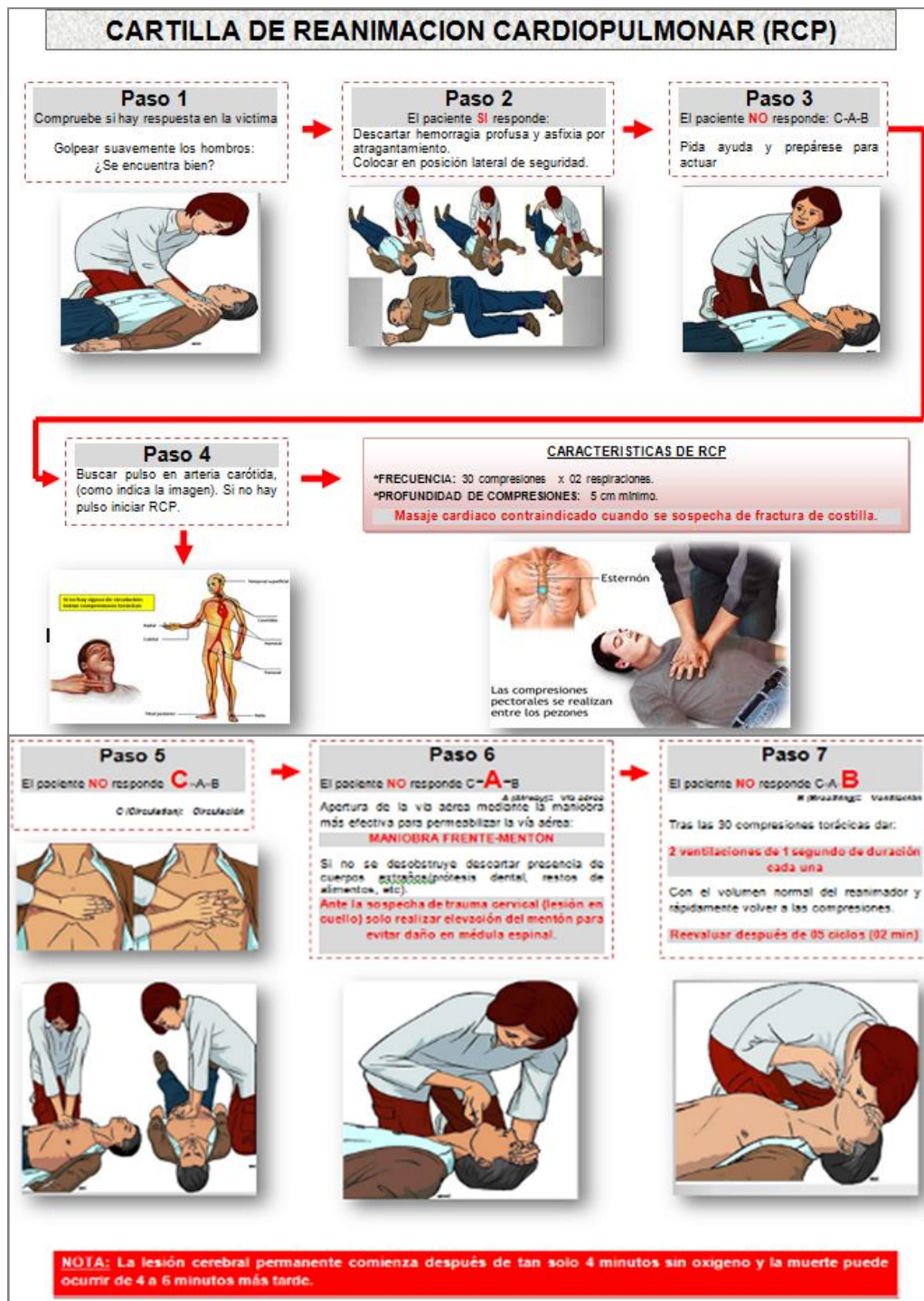
Posada		PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIONES SSOMA 2022																		
DATOS DEL EMPLEADOR:																				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		REC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		ACTIVIDAD ECONÓMICA				N° TRABAJADORES											
POSADA PERU SAC		20402744983	San Isidro, Avenida Rivera Navarrete N°762 Int Puro 15		Alquiler de maquinaria y movimiento de tierra															
Objetivo General 1 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo en concordancia con los estándares de POSADA PERU SAC y los requisitos legales.																				
Objetivo Específico Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo																				
Capacitación en forma continua																				
Meta 100%																				
Indicador Capacitaciones ejecutadas																				
Frecuencia 04 Veces Trimestre																				
Normas Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. 023-2017-EM Modificación del D.S. 024-2016-EM, R.M. 050-2015-TR Registro obligatorio del S0287.																				
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área / Cargo	Indicador / Fórmula	Meta	Avance	AÑO : 2022												ESTADO (Realizado - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Entrenamiento escrito de trabajo seguro por actividades.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
2	El uso de equipo de protección personal (EPP).	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
3	Notificación, investigación y reporte de incidentos, accidentes, peligros, y accidentes de trabajo.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
4	Primeros auxilios.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
5	Disposición de residuos sólidos.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
6	El significado y uso del código de señales y señales.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Capacitaciones ejecutadas/N° Total de capacitaciones programadas) x 100	100%	P 1 E 0%														
ELABORADO		REVISADO		APROBADO																
Cargo: Coordinador SSOMA		Cargo: Jefe SSOMA		Cargo: Gerente de Operaciones																
Juan Nieto Sotillo		Rafael Cornejo Yagüe		Rafael del Rincón Pérez																
																				

Anexo F: Programa de Simulacros

Posada		PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS 2022																		
DATOS DEL EMPLEADOR:																				
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		REC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		ACTIVIDAD ECONÓMICA				N° TRABAJADORES											
POSADA PERU SAC		20402744983	San Isidro, Avenida Rivera Navarrete N°762 Int Puro 15		Alquiler de maquinaria y movimiento de tierra															
Objetivo General 1 Simulacros concordancia con los estándares de POSADA PERU SAC y los requisitos legales.																				
Objetivo Específico Cumplimiento de la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo																				
Capacitación en forma continua																				
Meta 100%																				
Indicador Simulacros ejecutados																				
Frecuencia 04 Veces Trimestre																				
Normas Ley N° 29783 Ley de SST, D.S. N°005-2012-TR Reglamento de la Ley de SST, D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, D.S. 023-2017-EM Modificación del D.S. 024-2016-EM, R.M. 050-2015-TR Registro obligatorio del S0287.																				
N°	Descripción de la Actividad	Responsable de ejecución	Área / Cargo	Indicador / Fórmula	Meta	Avance	AÑO : 2022												ESTADO (Realizado - En Proceso)	OBSERVACIONES
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	Simulacro de atención ante un accidente - Primeros auxilios.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Simulacros ejecutados/N° Total de simulacros programados) x 100	100%	P 1 E 0%														
2	Simulacro de atención ante un derrame.	Supervisor SSOMA	SSOMA	(N° de Simulacros ejecutados/N° Total de simulacros programados) x 100	100%	P 1 E 0%														
ELABORADO		REVISADO		APROBADO																
Cargo: Coordinador SSOMA		Cargo: Jefe SSOMA		Cargo: Gerente de Operaciones																
Juan Nieto Sotillo		Rafael Cornejo Yagüe		Rafael del Rincón Pérez																
																				

Anexo G: Cartillas de RPE

Cartilla de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).



	DOCUMENTO DE GESTIÓN	CODIGO	SI-LI-PL-03
		VERSIÓN	01
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	APROBADO	MAYO 2022
		PAGINA	PÁGINA 52 DE 52

Anexo H: Cartilla de Atención de primeros auxilios y tratamiento de heridas

ACTUACIÓN GENERAL ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Proteger al accidentado, a uno mismo y a los demás.

Avisar a los servicios de atención sanitaria.

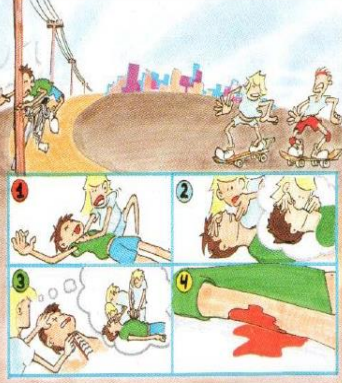
Socorrer al accidentado o herido.



www.unirioja.es

Evaluación Primaria

(Reconocer situaciones que suponen un peligro vital)

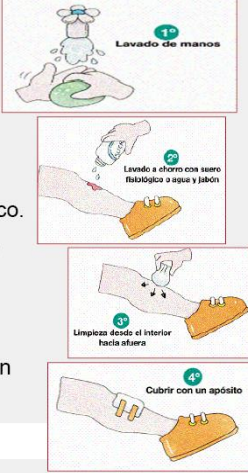


- Comprobar **CONSCIENCIA**
- Comprobar **RESPIRACIÓN**
- Comprobar **PULSO**
- Buscar posibles **HEMORRAGIAS**

HERIDAS LEVES

ACTUACIÓN:

- Lavado de manos.**
- Limpieza de la herida con agua (a chorro) y jabón o suero fisiológico.
- Usar gasas limpias + antiséptico y limpiar la herida desde el centro hacia el exterior.
- Tapar con gasa estéril y sujetar con esparadrapo.



www.unirioja.es

HERIDAS

Es preciso saber que:

- El agua oxigenada es un buen hemostático (detiene las hemorragias).
- El algodón puede dejar restos de filamentos en el interior de la herida.
- Que el mercurocromo tiñe las heridas.
- Que algunas pomadas y polvos pueden provocar reacciones alérgicas.
- Que el alcohol puede provocar quemaduras en los bordes de las heridas. No desinfecta con su aplicación.



www.unirioja.es

Anexo F: Brigada de Respuesta a Emergencias

Brigada	Nombre y Apellidos	Teléfono
Brigadista – Evacuación	Harold Boy Sipiran	978 729 643
Brigadista - Lucha contra incendios	Jose Asmad Quintana	979 377 054
Brigadista - Primeros auxilios	George Polo Effio	947 541 259